POA 2021

EDUCACIÓN Y CULTURA

Introducción

La educación se entiende como el poder que transforma para mejorar el bienestar de todos aquellos que están más y mejor educados.

El valor que se le da a la educación crece día con día y evoluciona en la medida que la ciencia y la tecnología se desarrollan generando la búsqueda del bienestar común.

Las funciones de esta dirección de educación y cultura de nuestro municipio serán producir acciones que nos permitan generar el desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad, Isla,Ver.

Entendemos que es un gran reto para lo cual proponemos ser incluyentes en todos y con todos invitando a sumar voluntades para lograr que cada proyecto se consolide para lograr el cambio verdadero.

Algunas de las actividades a realizar en ésta área son las siguientes:

- Contratación y supervisión de maestros de apoyo para las escuelas que lo requieran

Misión

Realizar un programa de gestión transparente y confiable para mejorar la infraestructura educativa y proporcionar una formación de valores que promuevan el desarrollo integral de las familias a través de actividades recreativas, artísticas y culturales

Visión

Promover cambios que tengan gran impacto en el desarrollo integral en nuestro medio ambiente para fortalecer espacios que promuevan los valores a través de actividades deportivas, culturales y recreativas.

Valores

Esta dirección concibe la educación como el instrumento que promoverá en niños, jóvenes y adultos el respeto a la vida y a la convivencia armónica, poniendo en práctica valores como lo son:

- Puntualidad
- Calidad
- Justicia
- Comunicación
- Disciplina
- Autenticidad
- Trabajo en equipo
- Honestidad

- **Objetivos**

Planear, organizar, coordinar y evaluar acciones de educación y servicios, atendiendo prioridades y estrategias de alcaldía.

Objetivos específicos

- Apoyar a los planteles escolares de educación básica
- Satisfacer en medida de lo posible las carencias de infraestructura, recursos materiales y didácticos
- Apoyar, coordinar y vincular con las diferentes direcciones a las instituciones educativas.
- Promover, fomentar y difundir actividades artísticas y culturales, motivando a niños y jóvenes, ocupando el tiempo de ocio, formando parte activa de nuestra sociedad para mejorar la calidad de vida.
- Sensibilizar a niños y jóvenes del municipio en la práctica y promoción de actividades recreativas, artísticas y culturales para generar espacios de convivencia armónica.

Recursos

Humanos:

- Director: Encargado de coordinar todas las actividades a realizar
- Auxiliar: Encargado de redacción de oficios, archivar documentos, etc.
- Maestros de artística: Encargado de trasmitir su conocimientos tanto en música como danza a niños y jóvenes que estén inscritos en los diferentes talleres
- Regidor segundo: Con esta área se tendrá relación, ya que en sus funciones se encuentran la educación y actividades recreativas, supervisando el trabajo que se hará en el área de educación y cultura.

Materiales:

- Escritorio
- Equipo de computo
- Regulador de voltaje para pc
- Internet
- Multifuncional
- Material de oficina

Metas

- Exaltar al patriotismo con acciones que involucren a la ciudadanía a reconocer su identidad nacional a través de nuestros símbolos patrios.
- Brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, atendiendo sus solicitudes y peticiones de una manera satisfactoria.
- Promover taller, exposiciones y concursos de actividades artísticas y culturales.

Estrategias

- Entablar pláticas con supervisores de los diferentes niveles educativos para la realización de los eventos sociales, culturales, educativos y deportivos.
- Fomentar el arte y la cultura en niños y jóvenes del municipio, preparando y formando artistas de alto nivel profesional en los aspectos de interpretación y creación musical, así como ejecución de bailes folclóricos y danzas autóctonas.

Cronograma de actividades

Enero	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Supervisar maestros de apoyo • Lanzar convocatoria e iniciar taller de música y taller de danza
Febrero	• Atención padres de familia, maestros, supervisores
Marzo	• Atención padres de familia, maestros, supervisores
Abril	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Participación en la presentación de la reina de la piña de alumnos del taller de música
Mayo	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Participación de alumnos del taller de danza en coronación de la feria de la piña • Participación de alumnos de taller de danza en la feria de la piña
Junio	• Atención padres de familia, maestros, supervisores
Julio	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Clausura de talleres del taller de música y taller de danza
Agosto	• Atención padres de familia, maestros, supervisores

Septiembre	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Supervisar maestros de apoyo
Octubre	• Atención padres de familia, maestros, supervisores
Noviembre	• Atención padres de familia, maestros, supervisores • Montaje de altar de muertos por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento
Diciembre	• Participación de alumnos de taller de danza y música en festivales navideños.

*Muchas de las actividades que se manejaban en ésta área fueron suspendidas debido a la pandemia de COVID 19

Contexto

El municipio de Isla ha analizado la situación educativa en todos los niveles educativos, haciendo un diagnostico educativo municipal el cual permitirá replantear de nuevo el ideario de la educación para los próximos 4 años.

Estas reflexiones ayudaran en la formulación de la visión educativa, los objetivos, las estrategias, políticas y manejo de programas municipales para el servicio de educación a corto, mediano y largo plazo, además permitirá estar en comunicación y coordinación con las regidurías como lo son: regiduría primera, segunda, tercera y cuarta, las demás direcciones como: obras públicas, seguridad pública, eventos especiales, IMJUVE, protección civil, COMUDE, etc.

Esto permitirá la implementación de los programas para las mejoras y remodelación de los diferentes planteles que se encuentran en la cabecera municipal y comunidades rurales de nuestro municipio, coordinados y auxiliados por el consejo de participación social municipal de educación.

El municipio de Isla cuenta con políticas claras en educación tendientes a desarrollar el enfoque de la reforma educativa, con calidad y equidad capaz de formar alumnos preparados, competitivos y seguros en todos los niveles guiados por docentes actualizados, innovadores y con vocación de servicio, trabajando junto a padres de familia comprometidos e integrados con el futuro de sus hijos.

La educación es el instrumento más efectivo para superar la pobreza y se basa en la razón y la equidad.

La reforma educativa está dirigida a mejorar la calidad del servicio de la educación pública y su extensión a toda la población en edad escolar para lo cual se pretende que todas las actividades de las instancias involucradas en el sector educativo deben priorizar acciones orientadas a dar una mayor

cobertura, mejorar el rendimiento escolar, buscar una mayor tasa de alfabetismo sin duda, el impacto estará en proporción con el desarrollo económico y social, lo cual aumentaría la productividad de las personas en la búsqueda de mejores oportunidades de reflejándose en la disminución de la pobreza y la inseguridad.